

Begoña Consuelo Hernández
y Lazo*

ANTROPOLOGÍA

Resumen: Este trabajo de investigación se fundamenta en los expedientes resguardados en el Archivo General de la Nación, de la ex Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación. Ahí se localizaron documentos relacionados con la vigilancia y persecución —ejercida por inspectores o agentes confidenciales de las diversas oficinas creadas por la Secretaría de Gobernación— sobre las actividades llevadas a cabo por Demetrio Vallejo Martínez entre 1940 y 1985, como comunista y miembro de varios partidos políticos de “izquierda”, líder ferrocarrilero y opositor al régimen de gobierno. El texto se refiere a la formación y organización de las diversas oficinas de dicha secretaría de Estado, encargadas de acosar a este líder sindical y político.

Palabras clave: persecución, inspectores, política, comunista, ferrocarriles, presos políticos.

Abstract: This investigation is based on information in files held in the Archivo General de la Nación. Fondo Gobernación. Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, with documents related to the surveillance and persecution conducted by confidential inspectors or agents from the diverse offices created for this purpose by in Interior Ministry on activities carried out by Demetrio Vallejo Martínez from 1940 to 1985 as a Communist and member of several “leftist” political parties; railroad leader and government dissident. The text refers to the formation and organization of the diverse offices of the Interior Ministry in charge of persecuting and stalking Demetrio Vallejo.

Keywords: persecution, inspectors, politics, communist, railroads, political prisoners.



Persecución y vigilancia a Demetrio Vallejo Martínez: comunista, líder ferrocarrilero y preso político

Este trabajo de investigación se basa en la información localizada en los expedientes resguardados en el Archivo General de la Nación. Fondo Gobernación. Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS). Ahí se encontró información acerca de la persecución ejercida por inspectores o agentes confidenciales procedentes de las diversas oficinas que se crearon con este objetivo en la Secretaría de Gobernación¹ sobre las actividades llevadas a cabo por Demetrio Vallejo Martínez entre 1940 y 1985 como comunista, líder ferrocarrilero, preso político y miembro de varios partidos y organizaciones “de izquierda” como el Partido Comunista Mexicano (PCM) el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).²

* Historiadora independiente.

Agradezco a los agentes e inspectores de la DGIPS los documentos que acumularon en los expedientes de Vallejo porque fueron de gran utilidad para llevar a cabo esta investigación.

¹ De 1919 a 1934 a estas oficinas se les denominó Departamento Confidencial; de enero de 1935 a agosto de 1941, Oficina de Información Política y Social; de septiembre de 1941 a febrero de 1947, Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales. En marzo de ese año surgió la Dirección Federal de Seguridad, que dependía de la Presidencia de la República, y a partir de 1948 recibía instrucciones del secretario de Gobernación al trabajar junto con la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales hasta 1973, al crearse la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales; finalmente, en 1989 aparece el Centro de Investigación y Seguridad Nacional; véase la Introducción en Delia Salazar Anaya y Begoña Hernández (coords.), *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación, sección Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952* (CD), México, INAH, 2007.

² Para la información biográfica véase Begoña Hernández, *Demetrio Vallejo Martínez. Un luchador social*, México, Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte, A.C./Los Reyes, 2011.



Manifestación de ferrocarrileros en el Zócalo, ca. 1936, Sinafo-INAH, núm. de inv. 5180.

De tal manera, en esos informes confidenciales los agentes —cuya identidad se ocultó y en algunos casos sólo se les asignaba un número para su localización— ofrecen su versión sobre el comportamiento de Vallejo y varios de sus correligionarios en el ámbito político o personal, y que según sus jefes pudiera afectar la seguridad y bienestar de la sociedad mexicana. Cabría añadir que algunos expedientes se integran con recortes periodísticos y fotografías que enriquecen la labor de investigación requerida.

Miembro de partidos políticos de “izquierda”

Desde muy joven, Demetrio Vallejo inició sus actividades laborales como ayudante del jefe de la estación de ferrocarril en Mogoñé, Oaxaca, ubicada en la ruta del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, muy cerca de El Espinal, su tierra natal en la misma entidad. A partir del 19 de enero de 1934, cuando Demetrio tenía 24 años, consiguió una plaza de agente de Express y Equipajes en los

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) en Coatzacoalcos, Veracruz.³ Ese año se incorporó al PCM⁴ y formó parte del Comité Regional en esa localidad, donde trabajó intensamente en afiliar al partido tanto a otros

³ Hoja de escalafón en la especialidad de oficinista; departamento de Express y Divisional Sistemal, localizada en el expediente de Demetrio Vallejo Martínez (DVM). Archivo Histórico del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero (AHCNPPCF) resguardado en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, en Puebla, Puebla.

⁴ El PCM se fundó el 24 de noviembre de 1919. Su objetivo era adoptar el socialismo revolucionario con notoria dependencia externa a los dictados de la Internacional Comunista soviética, por lo que en abril de 1921 el Comintern envió a Sen Katamaya para “unir a los proletarios de los países latinoamericanos en un poderoso movimiento comunista continental”; Daniela Spenser y Rina Ortiz Peralta, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos, 1919-1922*, México, INEHRM (Fuentes y documentos), 2006 pp. 33-34, 37 y 156-157; Paco Ignacio Taibo II, *Los Bolsheviks. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)*, México, Joaquín Mortiz, 1986, pp 54-57; Marcela de Neymet, *Cronología del Partido Comunista Mexicano, primera parte, 1919-1939*, México, Cultura Popular, 1981, p. 16.

trabajadores del riel como a los de las empresas petroleras y azufreras en esa localidad.

En ese contexto, Demetrio empezó a tener correspondencia con dos importantes dirigentes del PCM y miembros del gremio ferrocarrilero: Hernán Laborde, joven veracruzano que ocupó una plaza en la Superintendencia General de Transportes de los FNM y que desde 1921 era miembro del PCM. En 1923 se incorporó a la Unión Mexicana de Mecánicos y en 1927 fue su representante ante la Confederación de Transportes y Comunicaciones (CTC). Ese año, destacó en la organización de la huelga de los ferrocarrileros que fue reprimida y Laborde fue encarcelado. Desde 1929 estuvo en la Secretaría General del PCM y en 1931 fue candidato al gobierno de Veracruz por el Bloque de Unidad Obrera Campesina.⁵ El otro dirigente con quien estableció contacto fue el regiomontano Valentín Campa, trabajador de la empresa ferrocarrilera desde 1922 como estibador y vigilante. Campa fue también un impulsor de las demandas de los ferrocarrileros y entonces se desempeñaba como secretario general de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), por lo que fue perseguido y aprehendido en diversas ocasiones por la policía y autoridades capitalinas.⁶ Así, con la consigna “Proletarios de todos los países, Uníos”, ambos dirigentes solicitaban a Vallejo su colaboración para aumentar las células del PCM en Veracruz y Oaxaca,⁷ cuestión que se le dificultaría porque el partido operaba en la clandestinidad desde 1929, durante la presidencia provisional de Emilio Portes Gil —de noviembre de 1928 a febrero de 1930—, al romper relaciones con la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y declararse a los comunistas fuera de la ley, por lo que inició una persecución implacable en su contra.

⁵ Valentín Campa, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, México, Cultura Popular, 1978, pp. 225-231; “Rasgos biográficos de Hernán Laborde”, Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte, A.C., Archivo Particular de Demetrio Vallejo Martínez (FCTPA, APDVM), “Documentos para la historia”, abril de 1955.

⁶ Memorándum del Comité Ejecutivo Liga Marineros Fluviales en Otatitlán, Veracruz, a Emilio Portes Gil, secretario de Gobernación, que protesta por el “injusto encarcelamiento de Campa y Siqeiros”, 18 de marzo de 1930. Archivo General de la Nación. Fondo Gobernación; sección Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (AGN. FG. DGIPS), caja 166, foja 2.012. 8(26)-62.

⁷ FCTPA. APDVM, Entrevista a DVM, realizada por Elena Poniatowska, p. 111.

Para llevar a cabo estas diligencias en contra de los grupos aliados con la Unión Soviética, durante este gobierno se emitió un decreto donde se dio a conocer un Reglamento para el Régimen Interior de la Secretaría de Gobernación, y en su capítulo V, artículos 42 y 45, especificaba las atribuciones del entonces Departamento Confidencial, cuya actividad de los denominados agentes de información y agentes de policía administrativa se centraría en obtener informes, practicar investigaciones o ejecutar las órdenes que hubieran dictado sus superiores en dicha Secretaría para controlar a los grupos de oposición o ligados a la ideología comunista.

Mientras tanto, en el ámbito local Vallejo empezó a interesarse no sólo en los problemas laborales y del partido en Veracruz, también inició actividades relacionadas con la situación política en la entidad. Publicó un periódico denominado *Lucha*, en el cual denunciaba y criticaba las actividades de los empresarios y las autoridades, por lo que la publicación era clausurada constantemente. También se involucró en campañas para las elecciones municipales y conoció a Vidal Díaz Muñoz, quien desde 1927 fungía como secretario general de la Federación Obrera Campesina del Sur, del estado de Veracruz, y fue perseguido por el presidente municipal de Cosamaloapan, Florentino Alderete, por sus actividades en la lucha a favor de trabajadores de la industria azucarera.⁸ Tanto Vallejo como Díaz Muñoz apoyaron a un diputado local y a un presidente municipal, pero fracasaron en sus objetivos al percatarse de que éstos sólo buscaban llegar al poder para aliarse con sus enemigos políticos y ellos constantemente eran amenazados por la policía local.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), Demetrio Vallejo fue testigo de la situación del PCM y de los ferrocarrileros cuando éstos tuvieron cambios temporales porque el partido salió de la clandestinidad y participó activamente en las organizaciones obreras, sobre todo al surgir la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) dirigida por Vicente Lombardo Toledano. A su vez, Cárdenas impulsó la expropiación de los bienes de la empresa Ferrocarriles Nacionales de

⁸ AGN. FG. DGIPS, caja 165, exp. 012.8 (26)-16, oficio del Departamento de Relaciones, Gobernación y Justicia al gobernador del estado de Veracruz, 8 de septiembre de 1927, en el que informan de las actividades de Vidal Díaz Muñoz.

México, S.A.,⁹ y constituyó la Administración Obrera de los FNM el 1 de mayo de 1938, experiencia que provocó una fuerte crisis en el gremio ferrocarrilero porque, según palabras de Demetrio Vallejo, les costaba trabajo entender cómo el secretario general del sindicato de los ferrocarrileros se convirtió en gerente de la empresa y los secretarios generales de las secciones, en gerentes de la zona, cuestión que no funcionó y fue cancelada unos meses después.

En estas nuevas alianzas y propuestas la Secretaría de Gobernación del régimen cardenista organizó su Oficina de Información Política y Social, y de acuerdo con el Reglamento Interior se tenía que profesionalizar a los inspectores que llevaban a cabo el trabajo de vigilancia y control de los diversos grupos organizados, por lo que contaron con nuevas atribuciones y en consecuencia debieron incrementar sus conocimientos sobre la Constitución política del país; las leyes relacionadas con la índole de su trabajo y la geografía nacional, y sobre el manejo de algunos medios de transporte y de diversos tipos de armas.¹⁰

Cabe señalar que los inspectores de seguridad asistían clandestinamente a las reuniones de los partidos políticos de oposición con credenciales de periodistas y anotaban los nombres de los participantes, transcribían sus declaraciones y conseguían panfletos o periódicos con información sobre lo acontecido. Así, en marzo de 1940, el inspector número 10 de la Oficina de Información Política y Social envió a su jefe, Cipriano Arriola, un informe sobre lo acontecido en el Congreso Extraordinario del PCM en el que Hernán Laborde y Valentín Campa fueron expulsados por la Comisión Depuradora acusados, según palabras del inspector, de “apoyar a anticomunistas y de establecer el terror en la dirección política [...] además de implantar una línea sectario-oportunista [...] y negarse a proveer de apoyo, colaboración y hombres a un proyecto para matar al líder soviético León Trotsky, exiliado en México por ser enemigo político de José Stalin, entonces secretario general del Partido Comunista en la URSS”.¹¹

⁹ Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes, 1913-1940*, México, UNAM, 1986, t. 1, p. 371.

¹⁰ Delia Salazar Anaya y Begoña Hernández, *op. cit.*

¹¹ AGN. FG. DGIPS, caja 20, exp. 1, con documentos sobre “Comunistas. Expediente Global”.

En efecto, después de diversos intentos para asesinarlo, el líder soviético exiliado fue liquidado el 21 de agosto de 1940, lo cual provocó una crisis política muy intensa dentro del PCM porque, de acuerdo con fuentes que analizan esa situación, tanto Laborde como Campa se negaron a cumplir con el mandato de Stalin y, tal como indica el inspector en su informe, aquéllos fueron expulsados y les siguieron varios miembros del partido.¹²

Dionisio Encina quedó al frente de la secretaría general del PCM y, conforme a los informes del inspector número 23 de la Oficina antes citada, Encina era un personaje

[...] muy ligado al stalinismo, oriundo de Coahuila, minero, malacatero y carpintero, miembro del PCM desde 1929. Ocupó la Secretaría del Interior de la Federación Sindicalista Revolucionaria en Torreón en 1935 y la Secretaría General del Comité de Defensa Proletaria de la Laguna, además de varios otros cargos en la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) de la Región Lagunera. Desde 1931 fue encarcelado en diversas ocasiones por su lucha contra el callismo y los hacendados.¹³

Por lo que su trayectoria en el partido lo favoreció para dirigir a los comunistas con filiación stalinista. Encina y Miguel Ángel Velasco, entonces secretario general del Frente Popular del PCM, también sostuvieron correspondencia con Demetrio Vallejo, pero éste no estaba de acuerdo con la política de Encina y su actitud ante la expulsión de Laborde y Campa, por lo que al plantear sus discrepancias también fue expulsado del partido.

En el contexto de la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, el secretario de Gobernación

¹² Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996, pp. 80-91, donde realiza un estudio muy completo de lo que él denominó “El *affaire* Trotsky” y considera la “Comisión Depuradora” que expulsó a Laborde y Campa como un grave error del PCM porque le causó fuertes desbandadas de sus agremiados; Valentín Campa, *op. cit.*, pp. 225-23; Jorge Alonso, *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*, México, CIESAS (Cuadernos de la Casa Chata), 1990, p. 51; Javier MacGregor Campezano, “Crisis en una organización partidaria: el Partido Comunista Mexicano en la década de los cuarenta”, tesis de maestría, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1986, pp. 25-26; *La Prensa*, México, 22 de marzo de 1940.

¹³ AGN. FG. DGIPS, caja 22, exp. 1.



Ferrocarrileros durante la huelga en la estación de Buenavista en Nonoalco, ca. 1950-1955, Sinafo-INAH, núm. de inv. 202216.

en el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) quedó a cargo de “coordinar las acciones de investigación y vigilancia política que se llevaran a cabo en el país y colaborar con otras naciones aliadas en materia de información estratégica”, por lo que en la Secretaría de Gobernación se organizó el Departamento de Investigación Política para centrar acciones en dicha coyuntura bélica, situación que también redundaría en una mayor vigilancia interna.¹⁴

Aunada a la crisis política externa, la izquierda en México se desenvolvía en un ambiente de pugnas y divergencias, por lo que Demetrio Vallejo decidió unirse al grupo disidente del PCM, que en julio de 1946 formó la Acción Socialista Unificada (ASU) y, según los informes del agente del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, sus dirigentes eran Alberto Bremauntz, presidente; Valentín Campa, secretario general; Carlos Sánchez Cárdenas, secretario de Acuerdos, y Hernán Laborde, secretario de Propaganda; añadía que la orga-

nización se conformó “para unificar la acción y la lucha de los grupos que sustentaban el marxismo-leninismo”, cuestión que esta organización declaró en su primer periódico denominado *Unidad Socialista*.¹⁵

De acuerdo con otro informe del inspector de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, en febrero de 1950 se organizó en la ciudad de México el Congreso de Unidad Marxista, con la consigna “Por la Revolución mexicana, al socialismo”; asistieron, entre otros, Carlos Sánchez Cárdenas como presidente y Valentín Campa como secretario de Organización, y se llegó a los siguientes acuerdos: “Lograr un centralismo democrático; aceptación de crisis del Movimiento Comunista mexicano y planteamientos sobre el camino para superarlos”. Su órgano de difusión se denominaría *Noviembre* y se hacía un llamado a la unidad total de los comunistas mexicanos con el propósito de que exista, según el reporte del inspector, “un gran partido marxista-leninista-stalinista”.

¹⁴ Delia Salazar Anaya y Begoña Hernández (coords.), *op. cit.*

¹⁵ AGN, FG, DGIPS, “Expediente Global de Comunistas”; Jorge Alonso, *op. cit.*, pp. 77-78.

En el informe confidencial dirigido a Lamberto Ortega Peregrina, director general de Investigaciones Políticas y Sociales, el 9 de agosto de 1950 el agente confidencial informó sobre la organización del Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), cuyas premisas eran lograr los objetivos arriba citados y especificaba que:

Se constituyó durante el segundo periodo de sesiones del Congreso Unidad Marxista efectuado en esta ciudad, del 18 al 30 de julio del año en curso. Se integró con los elementos fusionados en el congreso, de los grupos de ideología comunista, Acción Socialista Unificada y Movimiento Reivindicador del PC. Que con este motivo han desaparecido. Quedó presidido por: Presidente, Valentín Campa, que se encuentra actualmente preso en la Penitenciaría del D.F., Secretario General, Alberto Lumbreras y Secretario de Organización, Carlos Sánchez Cárdenas. Los demás puestos quedaron repartidos entre los siguientes: Miguel Ángel Velasco, Hernán Laborde, Miguel Aroche Parra, Alejandro Martínez Cambero y Consuelo Uranga. Miembros destacados: Germán Liszt Arzubide, Mario Gill, Gregorio Guerrero Mexicano, Juan González y Jesús Bernal. Oficinas: González Obregón No. 5. Programa de acción: Unir dentro del nuevo partido a todas las personas de ideología comunista que no cuentan en la actualidad con partido y a las que no estén de acuerdo con la política de los dirigentes del PCM. Tener un partido político registrado que les permita participar en las venideras campañas electorales. Órgano Oficial, bisemanario, *Noviembre*.

En los informes dirigidos a Ortega Peregrina se pormenoriza la vigilancia a los miembros del recién fundado POCM. En la lista de los miembros de ese partido apareció el nombre de Demetrio Vallejo Martínez, “de nacionalidad mexicana y que pertenece a la célula de Coatzacoalcos, Veracruz (diciembre de 1949)”,¹⁶ junto con los nombres de los dirigentes Hernán Laborde y Valentín Campa, que “pertenecen a la célula 20 de Noviembre” en la ciudad de México. Por tanto, estos últimos, por radicar en la capital del país, fueron objeto de constante vigilancia por parte de los inspectores de esa

instancia, mientras se mantenían informados de las acciones de Vallejo a través de los escritos de éste en el periódico *Noviembre*. Además, en provincia Vallejo fue acosado por las autoridades municipales y federales, pues tenía que lidiar con la presencia de soldados armados en las asambleas de la delegación que presidía.¹⁷

Un factor importante en la persecución y vigilancia a grupos opositores al gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) fue la creación de la Dirección Federal de Seguridad en marzo de 1947, para apoyar directamente a la Presidencia de la República. Esta instancia fue presidida por el entonces capitán Fernando Gutiérrez Barrios, quien se dedicó a apoyar la política del régimen para mantener la paz interna en el país y evitar “movimientos reivindicativos de los obreros”. Por tanto, su consigna era eliminar a los grupos de izquierda y sindicatos que no acataban los lineamientos dictados por los dirigentes de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) apoyados por el gobierno alemánista.¹⁸

Las huelgas ferrocarrileras de 1958-1959

Los informes de los inspectores de seguridad de la DFS y la DGIPS, que a partir de 1953 dependían de la Secretaría de Gobernación, multiplicaron su convivencia y colaboración durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) al tener que vigilar las manifestaciones y mítines de los grupos organizados dentro de los sindicatos que pugnaban por aumentos salariales; el cuestionamiento a las direcciones sindicales oficiales y la búsqueda de la organización democrática e independiente del Estado, en virtud de que la CTM se mantenía al servicio del presidente de la República y no para apoyar las demandas de los trabajadores.¹⁹

En noviembre de 1957, un grupo de la sección 15 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República

¹⁷ FCTPA-APDVM, “Documentos para la Historia”, carta de DVM a Eulogio Ortiz, del 13 de septiembre de 1948.

¹⁸ Sergio Aguayo Quezada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001, p. 62.

¹⁹ AGN. FG. DGIPS, caja 2940 (B), exp. 42, memorándum del inspector sobre la manifestación que llevaron a cabo diversos grupos, 28 de junio de 1958.

¹⁶ AGN, FG, DGIPS, caja 21, exp. 1, t. IV.



Guardia vigila la azotea de la penitenciaría de Lecumberri, ca. 1951, Sinafo-INAH, núm. de inv. 374870.

Mexicana (STFRM), ubicada en la ciudad de México, presentó la propuesta de luchar por un aumento salarial, dado que la política económica del gobierno había provocado un retroceso en el poder adquisitivo de los trabajadores; en especial, a los ferrocarrileros se les habían congelado sus salarios durante varios años, sobre todo desde la llegada del líder Jesús Díaz de León, *El Charro* —conocido así por pertenecer a la Asociación de Charros y por ser dueño de caballos—,²⁰ situación que motivó la organización de una Gran Comisión pro Aumento de Salarios integrada por un delegado de cada una de las secciones del sistema.²¹

²⁰ Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política, Historia de la Revolución mexicana, 1952-1960*, México, El Colegio de México, 1978, vol. 22, p. 166.

²¹ La información sobre el movimiento ferrocarrilero en 1958-1959 se ha tomado en especial de la obra de Demetrio Vallejo, *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*, México, s. e., 1967; FCTPA. APDVM. Entrevista a DVM realizada por Elena Poniatowska, y documentos localizados en el APDVM. FCTPA y en el AGN. FG, así como artículos en periódicos y revistas y entrevistas que concedió sobre el tema, como la realizada por Iván Rivero publicada en *Excelsior* el 15 de septiembre de 1979. También se consultaron los trabajos de Miguel Ángel Velasco, “Ferrocarriles y ferrocarrileros en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXIII, núm. 89,

En la sección 13, de Matías Romero, Oaxaca, y sus cuatro delegaciones, entre las que se encontraba la sección de Coatzacoalcos —donde Demetrio Vallejo participaba—, decidieron apoyar el llamado de los compañeros de la sección 15 y Vallejo fue electo delegado, junto con Roberto Gómez Godínez, quienes llegaron a la capital a organizar el movimiento por el aumento salarial. A partir de ese momento Vallejo inició su trayectoria como líder de sus compañeros de trabajo en la lucha por mejorar sus condiciones laborales y enfrentar la política gubernamental en contra de los intereses de los asalariados. A su vez, afirmó sus convicciones de erradicar a los dirigentes del STFRM, denominados *charros* por mantener su incondicionalidad a los dictámenes de la patronal y del gobierno.

El 9 de mayo de 1958 se llegó a la conclusión de pedir \$350.00 de aumento mensual, con base en la carestía de la vida y en las devaluaciones precedentes, y se decidió informar a todas las secciones, por lo que empezaron a agitarse y a interesarse en el problema.²²

No obstante, las amenazas e intimidación del dirigente sindical *charro* y del gerente de la empresa para disolver la Gran Comisión y liquidar a los delegados para que regresaran a sus lugares de trabajo, algunos, entre ellos Vallejo, aceptaron continuar sus reuniones en casa del ferrocarrilero Juan Colín para estudiar y definir el plan propuesto.

Para entonces había surgido el “Plan Sureste”, formado por las secciones 26, 25, 28, 12, 21, 22 y 13 de Chiapas, Veracruz, Puebla y Oaxaca, que rechazaba los 200.00 pesos y 60 días que el sindicato había accedido a conceder a la empresa, y proponía luchar por el aumento de 350.00 pesos; deponer a los comités ejecutivos locales por considerarlos aliados con el Comité Ejecutivo Nacional, y emplazar a éste para el reconocimiento

julio-septiembre de 1977; Ramón Báez Esquivel, *El movimiento vallejista en Aguascalientes. Las luchas ferrocarrileras de 1958*, México, Contundencia, 2003; Mario Gill, *Los ferrocarrileros*, México, Extemporáneos, 1971; Antonio Alonso, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*, México, Era, 1972, y véanse las obras de Valentín Campa, Barry Carr, Jorge Alonso, Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna ya citadas.

²² FCTPA-APDVM, Entrevista a DVM realizada por Elena Poniatowska, pp. 159-160.

de nuevos dirigentes.²³ En consecuencia, este plan fue la bandera que los ferrocarrileros enarbolaron para mantener su lucha.

El 11 de junio de 1958, en asamblea extraordinaria de la Sección 13, Vallejo planteó la necesidad de presionar a la empresa y al Comité Ejecutivo, por lo que sugirió “una salida arriesgada pero necesaria”: señalar a ambos un plazo de 10 días para resolver el problema de aumento de salarios y reconocimiento del Comité Ejecutivo de su sección. En caso de no resolver las peticiones el día 25, a las 10 horas del día 26 debía iniciarse un paro general de dos horas de duración, y aumentarse dos horas cada día hasta que quedara solucionado el problema.

El 26 de junio empezaron los paros de los ferrocarrileros encabezados por Vallejo, mismos que provocaron una movilización multisectorial en tanto contaban con el apoyo de otros gremios: los electricistas, los telegrafistas, los del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM),²⁴ de las secciones 34 y 35 de los petroleros, así como los estudiantes. De acuerdo con informes de los inspectores de la DGIPS, los manifestantes portaban mantas a favor del movimiento, en las que destacaban frases como “No somos políticos ni comunistas. Tenemos hambre. Somos trabajadores”; “Señor presidente Adolfo Ruiz Cortines, los ferrocarrileros piden justicia a sus demandas económicas”; “exigimos la depuración del sindicato”,²⁵ convirtiéndose el movimiento en una lucha de la clase obrera mexicana.

Con el movimiento dirigido por Vallejo se logró un aumento salarial de 215.00 pesos mensuales para 58 578 trabajadores activos y 100.00 pesos mensuales para 8 647 trabajadores jubilados a partir de esa fecha, incluyendo a los trabajadores del Ferrocarril Mexicano, de la Compañía Terminal de Veracruz y de la empresa Pullman.

Poco después inició la lucha dentro del STFRM “para imponer la democracia sindical” según el documento denominado “Informe del conflicto ferrocarrilero”, di-

rigido al licenciado Raúl Lince Medellín, director general de IPS, el 19 de julio de 1958. Así, a través de huelgas y manifestaciones se llevaron a cabo las elecciones que colocaron a Vallejo al frente de su sindicato en la mañana del 27 de agosto de 1958,²⁶ cuestión que también multiplicó las acechanzas de los inspectores.

Vallejo trabajó intensamente al frente del sindicato resolviendo los problemas heredados por sus antecesores *charros* y enfrentó al gobierno de Adolfo López Mateos (de 1958 a 1964), el cual intentó golpearlo a través de la cooptación de sus propios compañeros con la ayuda de Luis Gómez Z., exdirigente del sindicato ferrocarrilero que en esos años colaboraba de manera abierta con el gerente de la empresa y con el gobierno.

No obstante, las intimidaciones y problemas propios del sindicato, Vallejo mantuvo su postura de luchar por los derechos de los trabajadores que representaba, y a principios de 1959 el STFRM emplazó a huelga a la empresa para la renovación del contrato colectivo, el cual se remitía a cuatro puntos: aumento del 16.66 % sobre los 215.00 pesos otorgados en julio de 1958; atención médica y medicinas para los familiares de los trabajadores; 10% como fondo de ahorro sobre todas las prestaciones, y construcción de casas habitación o 10.00 pesos diarios por concepto de renta. El monto total de las cuatro peticiones económicas no excedía de 210 millones de pesos.²⁷

Al no recibir respuesta a sus peticiones, la huelga de los ferrocarrileros estalló el 25 de febrero²⁸ y media hora después la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente “porque el Sindicato no presentó con el emplazamiento, las cédulas de votación donde se dijera que los trabajadores habían dado su anuencia para que fuera emplazada”.²⁹ Al enterarse sobre

²⁶ AGN, FG, DGIPS, caja 2940 (B), expediente 42, 8 fojas.

²⁷ Demetrio Vallejo, *op. cit.*, p. 39.

²⁸ Desplegado del STFRM notificando el estallamiento de la huelga porque “la empresa se ha negado a satisfacer todas nuestras demandas de carácter económico”, e invitando a los trabajadores y al pueblo, esto es, a sus “hermanos” a solidarizarse para ayudar a la causa, *Últimas Noticias*, 25 de febrero de 1959; ese mismo día, en un artículo en *Unificación Ferroviaria*, se informa a los ferrocarrileros sobre la situación de la huelga; Demetrio Vallejo, *op. cit.*, pp. 41-42.

²⁹ Desplegado firmado por los representantes del Gobierno y del Capital y del Trabajo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en *Zócalo*, 26 de febrero de 1959.

²³ FCTPA-APDVM, “Problemas ferrocarrileros”, exps. 1-2, titulado “Gran Comisión por aumento de Salarios. Plan Sureste”.

²⁴ María Eulalia Benavides y Guillermo Velasco (coords.), *SNTE, sindicato magisterial de México*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1992; Aurora Loyo Brambila, *El movimiento magisterial de 1968 en México*, México, Era, 1990.

²⁵ AGN, FG, DGIPS, caja 2940 (B), exp. 42, memorándum del inspector sobre la manifestación que llevaron a cabo diversos grupos, 28 de junio de 1958.



Presos y policía en el patio de la penitenciaría del Distrito Federal, ca., 1945, Sinafo-INAH, núm. de inv. 89575.

el fallo de la Junta, Vallejo se comunicó inmediatamente con todas las secciones y recomendó que retiraran las banderas y carteles de los centros de trabajo, pero que nadie reanudara las labores hasta que el Comité General de Huelga lo determinara, ya que se iba a solicitar amparo en contra de la resolución. Sin embargo, cuando los abogados del sindicato presentaron el amparo ante los jueces de distrito, éstos se negaron a recibirlo.³⁰

No obstante las amenazas de represión, Demetrio Vallejo mantuvo su posición de continuar con la huelga porque tenía que mantener la unidad y la fuerza del movimiento rielero y no podían presentarse con las manos vacías ante la actitud combativa de los trabajadores.³¹

³⁰ El STFRM emitió un “Enjuiciamiento del fallo de inexistencia de la huelga ferrocarrilera”, alegando que éste era un ataque a fondo a la Constitución; *El Universal*, 2 de marzo de 1959.

³¹ José Revueltas, en su escrito “Enseñanzas de una derrota” (p. 7), consideró que Vallejo cometió un grave error al no asumir la actitud táctica adecuada, particularmente en ese momento crítico.

Agregaba que la rendición incondicional podría ser interpretada como una traición a sus intereses y sus oponentes podrían utilizarla para un nuevo *charrazo*. En concreto, propuso que no se levantara la huelga y se comisionara al licenciado Mario Pavón Flores, quien además de asesor legal era su contacto con el presidente López Mateos, para que le preguntara si las proposiciones de la empresa presentadas por el secretario del Patrimonio Nacional seguían en pie y, de ser así, proceder a firmar el contrato con las cláusulas revisadas y levantar la huelga.

Después de la reunión del licenciado Pavón Flores con el presidente de la República, éste giró instrucciones a Salomón González Blanco, secretario del Trabajo, para la firma del convenio. En el análisis de Demetrio, lo que parecía ser una derrota se convirtió en una victoria, al menos parcial, ya que si bien no se consiguió ni el fondo de ahorro ni la renta de casas, ellos mantuvieron su lucha y no traicionaron al gremio.



Al abandonar el Campo Militar núm. 1, Demetrio Vallejo fue remitido a la penitenciaría de Lecumberri, acusado del delito de disolución social, abril de 1959, Álbum fotográfico en la Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte, A.C. Archivo Personal de Demetrio Vallejo Martínez.

El 26 de febrero se firmó el convenio en el que la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, representada por las partes en pugna, manifestaba dar por terminados los problemas suscitados con motivo de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo. Además de lo pactado se agregaron dos cláusulas, una sobre la reposición de trabajadores separados injustamente y la otra sobre el compromiso de la empresa para no suprimir puestos vacantes por muerte, jubilación o destitución definitiva.³²

Paralelo a los ataques de la prensa en contra de Vallejo y el Comité Ejecutivo del sindicato, surgió el problema del emplazamiento a huelga para el 9 de marzo, por violaciones al contrato del Ferrocarril del Pacífico, pues habían prorrogado por su cuenta los delegados de las secciones afectadas, así como del Ferrocarril

Mexicano³³ y de la Compañía Terminal de Veracruz, que, por error, no habían quedado incluidos en la última revisión de contrato.

Al estallar las huelgas para luchar por las demandas de las anteriores secciones de los ferrocarrileros, Vallejo tuvo que acatar los mandatos de sus agremiados y de los partidos políticos —PC, POCM y Partido Popular (PP)— pero el movimiento se descarriló hasta convertirse, según el gobierno, en una amenaza constante en contra de la seguridad pública y la economía nacional, y por ello se recurrió al control absoluto mediante la represión, y se encarceló a Vallejo y a cientos de ferrocarrileros acusados de formar parte de un complot comunista. De acuerdo con el Código Penal Federal, los hechos delictivos fueron:

1. Disolución social. Párrafo 4º, artículo 145.
2. Delito contra la economía. Fracción III del artículo 254.

³² Centro de Estudios sobre el Movimiento Obrero Socialista (CEMOS), Archivo de Valentín Campa (AVC), caja 5, foja 14. Fotocopia del convenio celebrado el día 26 de febrero de 1959, con el que se dio por revisado el Contrato Colectivo de Trabajo.

³³ El Ferrocarril Mexicano se inauguró en 1873; fue construido con capital mexicano y británico y la concesión abarcaba de la Ciudad de México a Santa Ana, Tamaulipas, cruzando por Puebla y Veracruz.

3. Ataques a las vías generales de comunicación. Fracción VII del artículo 167.
4. Delitos equiparables al de resistencia de particulares. Artículo 18, sancionado en el artículo 180.
5. Asonada o motín, artículo 144.
6. Amenazas. Fracción II del artículo 282.³⁴

Lo anterior sirvió también como pretexto para perseguir y encarcelar a dirigentes y miembros del PCM y del POCM para que la presidencia de López Mateos cumpliera con la consigna emitida por el gobierno estadounidense involucrado en la Guerra fría (1945-1991) contra la potencia rusa comunista, cuestión que se manifiesta en un artículo en el periódico *La Nación*, número 913, del 12 de abril de 1959, en el cual se especifica que “incidentalmente en los medios periodísticos se dice que al Campo Militar número 1 se le conoce con el nombre de “La Presa del Diablo” y a Vallejo como “el gusano barrenador”, temas que trataron los presidente de México y Estados Unidos en su entrevista en Acapulco el 1 de febrero de 1959, en la que uno de los temas fue “la gigantesca conjura roja contra México”.

La vigilancia en la cárcel

Las reacciones fueron inmediatas y de toda índole: en telegramas al presidente constitucional de México, algunas esposas, madres e hijas de trabajadores ferrocarrileros protestaron por la persecución a los representantes legítimos del Sindicato Ferrocarrilero y pedían su intervención para que los pusiera en libertad. Otros trabajadores exigían justicia para Demetrio Vallejo y los demás ferrocarrileros: pero también se manifestaban aquellos que estaban en contra, como el personal de la Compañía Terminal de Veracruz, que felicitaba ampliamente al presidente por haber resuelto “satisfactoriamente el problema comunista dentro de nuestro gremio” y notificaba la reanudación de las labores en esa terminal. En el mismo sentido, otros gremios, como el petrolero, en Alvarado, Veracruz, o los partidarios de la organización anticomunista Acción Revolucionaria Mexicanista, en el puerto

³⁴ CEMOS, AVC, caja 5, foja 16, texto de la consignación de Demetrio Vallejo y socios del 9 de abril de 1959.

de Veracruz, se adherían a esta felicitación por tomar “enérgica actitud” contra líderes ferrocarriles, y esperaban que sirviera de ejemplo para otras agrupaciones y dependencias en donde existían personas “traidoras y saboteadoras de la patria”.³⁵

En las cajas del archivo de la DGIPS se localizaron 19 expedientes con documentos en los que los agentes confidenciales continuaron su labor de espionaje al interior del “Palacio Negro de Lecumberri”, posteriormente en la cárcel de Santa Martha Acatitla, y al exterior de la cárcel a agrupaciones e individuos que exigían la libertad de los presos políticos. Entre ellos se encontró información sobre la condena emitida por la Suprema Corte de Justicia en la que Demetrio Vallejo fue sentenciado por los delitos antes mencionados a purgar más de veinte años en prisión y a pagar cerca de cincuenta mil pesos de multa. En este informe se especifican las condenas a otros presos políticos, entre ellos Dionisio Encina Rodríguez, Alberto Lumbreras Narváez, Miguel Aroche Parra, Valentín Campa Salazar. Se incluyen también las apelaciones y amparos solicitados por Vallejo en defensa de las acusaciones en su contra.³⁶

En otros papeles del archivo el director de la Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios, transcribe los acuerdos tomados por la “Asamblea Nacional pro Libertad de los Presos Políticos y la Derogación del delito de disolución social” presidida por Agustín Cué Canovas, Heberto Castillo, Othón Salazar Ramírez y otros. Así como las actividades de la Comisión Política del Partido Comunista Mexicano, encabezada por David Alfaro Siqueiros y otros comunistas, que se dedicaba a organizar manifestaciones y emitir volantes en contra de las autoridades que mantenían injustamente en la cárcel a sus compañeros y a otros presos políticos. La mayoría de estos activistas también fueron remitidos a la cárcel de Lecumberri.

En los documentos se menciona a las personas que visitaban a Vallejo en la cárcel; las misivas dirigidas al presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), con demandas para que Vallejo y sus compañeros ferrocarrileros obtuvieran su libertad; los libros escritos por Vallejo en la cárcel —el alegato de la “vista de

³⁵ Véanse varios comunicados enviados al presidente de la República fechados en los últimos días de marzo y primeros de abril de 1959, localizados en el AGN, FG, ALM, caja 432, exp. 1/1-29.

³⁶ AGN, FG, DGIPS, caja 2940 A, exps. 3 y 50.

sentencia” dirigido al Juez Segundo del Distrito en Materia Penal del D.F., que tituló *¡Yo acuso! y Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri*, así como sus actividades cuando realizaba las huelgas de hambre, mismas que serían apoyadas por los estudiantes de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que en 1968 tomaron la bandera de lucha por la libertad de Vallejo y otros dirigentes comunistas en la cárcel.³⁷ Vale la pena mencionar que en el expediente se encuentran los reportes médicos donde se plantea que “este elemento continúa encamado en la enfermería de la Penitenciaría del D.F. bajo el cuidado del servicio médico. Sigue ingiriendo únicamente agua de limón endulzada a razón de 250 cc. Cada hora durante el día”. A su vez, se encontró un “billete de un peso de 1965 en donde aparece escrito a tinta “Libertad a Vallejo y presos políticos. Pueblo cuelga a tus tiranos gobernantes”.³⁸ El movimiento estudiantil fue constantemente reprimido hasta que se llevó a cabo la matanza del 2 de octubre de 1968, en la que la policía y el ejército asesinaron a gente del pueblo y a estudiantes en una manifestación en Tlatelolco, y muchos de los dirigentes fueron remitidos a la penitenciaría de Lecumberri.³⁹ A Vallejo le tocó presenciar la llegada de algunos

³⁷ Pablo Gómez (“Los misterios del 68”, en *Memoria. Revista Mensual de Política y Cultura*, núm.115, septiembre de 1998, pp. 12-15), explica que lo que impulsaba la acción estudiantil era la lucha por la libertad de Vallejo y Campa y de muchos otros que se encontraban en prisión porque esos jóvenes repudiaban “la prisión política como elemento integrante del autoritarismo en el Estado represivo que se había venido creando” y el propósito fundamental del movimiento fue lograr una apertura democrática en la que se respetaran las garantías constitucionales.

³⁸ AGN, FG, DGIPS, caja 2940 dividida en cuatro: A, B, C y D con 19 expedientes y caja 1143, exp. 3, informes sobre la Reunión Nacional del MSF, 18 de enero de 1971.

³⁹ Para mayor información sobre el movimiento estudiantil en 1968 véase Jorge Carrión *et al.*, *Tres culturas en agonía, Tlatelolco, 1968*, México, Nuestro Tiempo, 1969; Edmundo Jardón, *De la Ciudadela a Tlatelolco*, México, Fondo de Cultura Popular, 1969; Carlos Monsiváis, *Días de guardar*, México, Era, 1970; Elena Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, México, Era, 1971; Luis González de Alba, *Los días y los años*, México, Era, 1971; Javier Barros Sierra, *1968, conversaciones con Gastón García Cantú*, México, Siglo XXI, 1972; Luis Olivera, *Impresos sueltos del movimiento estudiantil mexicano, 1968*, México, UNAM, 1992; Daniel Cazés, *Crónica 1968*, México, Plaza y Valdés, 1993; Raúl Jardón, *1968, el fuego de la esperanza*, México, Siglo XXI, 1998; *El espionaje contra el movimiento estudiantil. Los*

estudiantes y profesores a la cárcel de Santa Martha Acatitla, donde compartieron su indignación y protesta en contra del gobierno de Díaz Ordaz y sus secuaces.

Vallejo y Valentín Campa se marcharían de la cárcel al momento en que se eliminara el delito de disolución social y cumplieron su injusta condena sin aceptar el indulto que el gobierno les ofrecía, pues no pedirían perdón por delitos que no habían cometido.

La libertad con custodia

En junio de 1970, poco antes de que abandonara su gestión gubernamental, el presidente Gustavo Díaz Ordaz decretó la supresión del delito de disolución social y Demetrio Vallejo y Valentín Campa salieron de la cárcel el 29 de julio de ese año, tras cumplir el primero once años, cuatro meses, y un día en reclusión, y el segundo unos meses menos, porque fue apresado en mayo de 1960.

A partir de esa fecha Vallejo se dedicó a viajar por la República mexicana para impulsar el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF) cuyos objetivos eran crear “un organismo serio, responsable y combativo [...] que pudiera dirigir disciplinadamente las luchas, sujeto a un programa y seguir existiendo por encima de los periodos breves de vida de un proceso electoral, de un comité sindical o de la revisión de un contrato”. En consecuencia, los inspectores de seguridad mantuvieron la vigilancia a Vallejo por las diferentes entidades a donde llegaba a impulsar su nueva organización.⁴⁰ Durante su gira por el norte, al llegar a Agua Prieta, Sonora, Vallejo recordó una anécdota en la que menciona al inspector confidencial que seguía sus pasos y al que le solicitó su apoyo para cruzar la frontera a Brownsville, Texas, “tan sólo por la curiosidad de conocer algún poblado norteamericano” y éste consiguió que Vallejo cumpliera su deseo durante unas cuantas horas,⁴¹ situación que muestra la cordialidad que podía existir entre los vigilados y los vigilantes.

documentos de la Dirección Federal de Seguridad y las agencias de inteligencia estadounidense en 1968, México, Itaca, 2003, entre otros.

⁴⁰ AGN, FG, DGIPS, caja 624, exp. 1, informe del inspector sobre Demetrio Vallejo, 28 de julio de 1971.

⁴¹ FCTPA, APDVM, Entrevista a DVM realizada por Elena Poniatowska, pp. 315-316.



Demetrio Vallejo entre compañeros de causa como Valentín Campa, Dionisio Encina, Alberto Lumbreras y Miguel Aroche Parra, entre otros, así como con el abogado defensor Enrique Ortega Arenas, Archivo fotográfico del Cedispán.

Tras los sucesos del 10 de junio de 1971, mejor conocidos como “Jueves de Corpus”, el presidente Luis Echeverría (1970-1976) volvió a manchar las calles de la ciudad capital con sangre de jóvenes y adultos que se manifestaban en apoyo a las demandas de la comunidad estudiantil en la Universidad de Nuevo León, con motivo de modificaciones en la Ley Orgánica y por la libertad de los presos políticos. En especial, se mencionó la presencia de los *Halcones*, grupo paramilitar entrenado y armado para reprimir manifestaciones contrarias al gobierno y que utilizó la fuerza para matar impunemente a decenas de personas, pues representaba entonces el instrumento del gobierno para detener la lucha del pueblo.⁴² A través de la represión, el control y la

⁴² “Entonces, intempestivamente, los estudiantes fueron atacados por *Los Halcones*; avanzando en formación y al ritmo de tropas de asalto, armados con bastones de karate, pistolas y fusiles, algunos a pie y otros en automóviles y guayines, *Los Halcones* golpearon, dispararon, atacaron a representantes de la prensa nacional y extranjera, asesinaron a más de treinta estudiantes e hirieron a muchísimos más [...]”; Carlos Fuentes, *Tiempo mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1971, pp. 168-172; Raúl Álvarez Garín, *op. cit.*, pp. 209-219; Óscar Flores “Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de

intimidación con grupos infiltrados, el gobierno disolvió la actividad de los Comités de Lucha que se estaban organizando en escuelas de la UNAM, del IPN y de otras universidades en el país, por lo que el movimiento estudiantil se debilitó profundamente y algunos jóvenes encontraron en la guerrilla su única opción de lucha.⁴³

El 1 de agosto Vallejo emitió un discurso transcrito por el inspector de seguridad y remitido a sus superiores en la Secretaría de Gobernación. En él, Vallejo se manifestaba “en contra del grupo neofascista, que, con varillas y armas de alto poder, disolvió una manifestación respaldada por la Constitución”; a su vez, según el escrito del inspector, Vallejo “planteó la necesidad de crear un organismo nacional que agrupara a todos los sectores que se

Monterrey (1968-1973)”, en *Movimientos armados...*, ed. cit., t. 2, pp. 461-474.

⁴³ Barry Carr menciona en los orígenes del “breve experimento de lucha armada” a principios y mediados de los años setenta a los guerrilleros chihuahuenses, prácticamente destruidos para 1968; a la Liga Comunista 23 de Septiembre, que fue la organización de la lucha armada en los años setenta; a la guerrilla rural de Guerrero encabezada por Genaro Vázquez, aniquilada en febrero de 1972 y a la de Lucio Cabañas, derrotada en diciembre de 1974, en *La izquierda mexicana...*, ed. cit., pp. 270-274..

encontraban en desacuerdo con el régimen”. Para el dirigente obrero ésta era “la única forma de hacer la revolución para lograr un cambio de estructuras”. Asimismo, en el mismo mensaje, Vallejo explicó que el MSF era una agrupación de sectores ferrocarrileros de distintas ideologías, pero aunados en el ideal de derrumbar a los líderes *charros* y hacer cumplir la Ley Federal del Trabajo, y convocó a los dirigentes sindicales independientes a hacer reuniones de confrontación de ideologías y problemas, así como a luchar por conseguir el apoyo popular.⁴⁴ Por tanto, el gobierno estaba al tanto de las propuestas políticas de Vallejo y sus actividades para crear un organismo que defendiera las causas populares.

Paralela a la organización del MSF, con el ingeniero Heberto Castillo, Vallejo formó el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC) y viajó con él para consultar al pueblo sobre la clase de organización política que deseaba y las características que ésta debía tener. Con esta auscultación se proponían definir las condiciones para lograr la participación directa de los trabajadores despolitizados y convocar al pueblo a defender sus derechos. Como podía esperarse, los inspectores de la Secretaría de Gobernación estuvieron detrás de sus movimientos para informar al presidente Luis Echeverría sobre las actividades de estos personajes y de la respuesta del pueblo mexicano a su convocatoria.⁴⁵

El 5 de septiembre de 1974, en la ciudad de México, se llevó a cabo el último Congreso del CNAC para dar paso al Congreso Constituyente del nuevo partido político al que denominaron Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), en el cual Vallejo fungió como secretario de Organización y los acuerdos y convocatorias mantuvieron ocupados a los agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

Posteriormente, después de un intenso trabajo apoyando las luchas de diversos grupos como el movimiento de los trabajadores refresqueros de Pascual Boing, Vallejo enfrentó acusaciones y enfrentamientos junto con Heberto Castillo y diversos miembros del PMT, según

ellos, por no acatar el reglamento interno del partido y un supuesto acoso a una compañera, por lo que fue destituido de la Secretaría de Organización. Después de defenderse de las imputaciones y probar su inocencia ante los ataques de que fue objeto, Vallejo abandonó el PMT para incorporarse al Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

En diciembre de 1983 Vallejo fue nombrado secretario general del Frente Ferrocarrilero Democrático (FFD) y a partir de julio de 1985, el líder ferrocarrilero fue electo diputado plurinominal a la LIII Legislatura por el PSUM, curul que ocupó para defender los derechos de los trabajadores hasta su muerte, el 25 de diciembre de 1985.

Conclusión

Demetrio Vallejo Martínez fue un luchador social cuyas actividades a favor de la reivindicación del movimiento obrero enfrentaron constantemente a las consignas de los gobiernos en el poder. Con su carisma y firme actuación ante las autoridades contó con el apoyo de los ferrocarrileros que lo llevaron a la cima de su sindicato, pero las traiciones y luchas internas de grupos que deseaban el poder político y económico de la empresa, así como el rechazo gubernamental a su figura como dirigente obrero que no acataba sus instrucciones, lo emboscaron hasta conducirlo a la brutal represión de que fue objeto durante más de once años.

Es posible afirmar que, no obstante la persecución, Demetrio Vallejo en ningún momento se mostró intimidado; es más, tales acciones lo fortalecían, pues consideraba más importante sentirse reconocido que ignorado, porque eso significaba que su trabajo causaba problemas a sus enemigos políticos.

Valdría la pena reflexionar y cuestionar las razones por las que este personaje vivió durante más de cuarenta años perseguido y acosado por los diferentes gobiernos en el poder cuando hubiera sido más fácil eliminarlo desde el momento en que significó un elemento nocivo para sus intereses e ideología. Al respecto se puede plantear que el asesinato de Vallejo hubiera provocado conflictos menos controlables que su persecución constante. Su existencia le daba sustento a la versión gubernamental de que en México existía libertad y democracia.

⁴⁴ AGN, FG, DGIPS, caja 624, exp. 2, discurso de DVM, 1 de agosto de 1971.

⁴⁵ AGN, FG, DGIPS, exp. 1412 B, informes de la policía judicial federal sobre las actividades de DVM en el MSF, abril-julio de 1972.